

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A.

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, en las oficinas de PERTRALY S.A., ubicadas en el Mezanine del Edificio de la Terminal de Carga Internacional del Aeropuerto Mariscal Sucre, en base a la Convocatoria realizada para la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas y previo acuerdo entre los accionistas que se encuentran reunidos, deciden celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta la Sra. Eva Inés Ortiz Arízaga, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Dr. Patricio Zurita V, Gerente General, siendo las 18:00 horas se da inicio a la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se pide que Secretaría de fe sobre la asistencia del capital suscrito y pagado.

En la sala de reuniones se encuentran los siguientes señores Accionistas:

- El Sr. Carlos Andrés Emanuele Ortiz, poseedor de 320 Acciones de USD 1 cada una;
- El Sr. Carlos Eduardo Emanuel Morán quien cuenta con poder suficiente y notariado en representación del Sr. Carlos Francisco Emanuele Ortiz, quien es poseedor de 320 Acciones de USD 1 cada una. Por secretaría se da lectura al referido poder en el que el Sr. Accionista delega con todos los poderes a su señor padre, para que le represente en todo acto al cual él no pudiere estar presente y que sea necesaria su presencia.
- La Sra. Eva Inés Ortiz Arízaga, poseedora de 160 Acciones de USD 1 cada una.

De esta manera se constata que se encuentra presente el 100% de los Accionistas y que representan al 100% del capital suscrito y pagado. Por lo tanto es procedente la realización de una Junta General Ordinaria.

De acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 1 de Marzo del 2014, la Sra. Presidente de la Junta establece el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de actas anteriores
2. Lectura y aprobación del informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2013
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario sobre Balances del año 2.013.

4. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013
6. Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los Accionistas por el ejercicio 2013.
7. Asuntos Varios

La Presidencia pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por todos los asistentes a la Junta General de Accionistas.

Se da inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado.

Por secretaría se informa que no habiendo actas pendientes de aprobación, se proceda al siguiente numeral, planteamiento que es aprobado y de forma inmediata el Dr. Patricio Zurita inicia la lectura del Informe de la Gerencia General correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del 2013.

Al término de la lectura la Presidencia pone a consideración de la Junta el contenido del referido informe.

Al no presentarse objeción alguna, el informe de Gerencia General es aprobado sin ninguna observación.

Secretaría da lectura al tercer punto del Orden del Día y que hace relación con la Lectura y aprobación del Informe del Comisario.

Por Secretaría se da lectura la Informe presentado por la Sra. Grace Juna, en su calidad de Comisario de la empresa, informe que reposa en los archivos de la Secretaría de la Junta General de Accionistas y en el que se manifiesta, entre otras cosas, que ha procedido a revisar los registros contables de la empresa y que no ha encontrado novedades sustanciales y que los mismos están efectuados en base de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Al término del informe presentado por la Sra. Comisario, toma la palabra el Sr. Carlos Eduardo Emanuele Morán, quién efectúa varias preguntas relacionadas con el informe presentado, ante lo cual, tanto el Dr. Zurita como la Sra. Eva Ortiz, responden las inquietudes planteadas por el Accionista. Una vez satisfechas todas las inquietudes, la Presidencia agradece el trabajo profesional realizado por la Sra. Comisario.

La Presidencia pone en consideración el informe del Comisario, proponiéndose que su aprobación se la realice luego de escuchar el informe de Auditoría Externa, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Por secretaría se da lectura al siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la lectura del informe de Auditoría Externa. Toma la palabra el Dr. Zurita y procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, en el cual queda constancia de un informe totalmente limpio y que los Estados Financieros presentados merecen una "opinión sin ninguna objeción" por parte de la Auditoría Externa. Copia del respectivo informe presentado por la empresa SOLNOPRO S.A. en su calidad de Auditor Externo, reposa en los archivos de la Junta General de Accionistas.

La Presidencia pone a consideración el informe de Auditoría Externa y varios de los presentes realizan preguntas sobre el contenido del mismo, inquietudes que son absueltas por el Dr. Patricio Zurita, Gerente General.

La Presidencia concede la palabra al Dr. Patricio Zurita para que presente un análisis pormenorizado del contenido de los informes, tanto del Comisario como de Auditoría Externa, quien de inmediato toma la palabra y presenta el informe requerido, dejando constancia del nivel profesional observado en el desarrollo de sus respectivos trabajos, por lo cual agradece a los profesionales involucrados en esa actividad y manifiesta que para él en su calidad de Gerente General y responsable de la administración de la Empresa el contar con dictámenes limpios, tanto de parte del Comisario como de Auditoría Externa es una satisfacción profesional, máxime si no ha intervenido para nada en el desarrollo de los trabajos pertinentes a dichos profesionales.

Luego de la intervención del Dr. Zurita, la Presidencia dispone que se pase al siguiente punto, dejando constancia que la aprobación o no de los dos informes se lo realizará luego de conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013.

El Dr. Zurita en calidad de Gerente General y responsable de la administración de la empresa pone en conocimiento de los Sres. Accionistas los respectivos Estados Financieros, a saber: Estado de Situación Financiera (Balance General); e Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias); el Estado de Evolución del Patrimonio; el Estado de Flujos de Efectivo y la Notas a los Estados Financieros, todos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.013, dejando expresa constancia que documentos similares les fue remitidos a los señores accionistas conjuntamente con la convocatoria realizada para la sesión de la Junta General de Accionistas y que documentos similares han servido de base para los trabajos profesionales realizados por el Comisario y Auditoría Externa. También deja constancia que en base de esos documentos se ha realizado la declaración del Impuesto a la Renta ante el SRI por el ejercicio económico del 2013.

Los señores Accionistas y la Presidencia realizan varias preguntas sobre los valores reflejados en los documentos, inquietudes que son satisfechas por el Dr. Zurita. El Sr. Carlos Eduardo Emanuel Morán deja constancia de que ninguno de los temas tratados es nuevo ya que los Accionistas, ya sea en esa calidad o por medio de representación tienen pleno conocimiento de todos los temas, planes y programas que se ponen en vigencia en la empresa ya que hay una perfecta coordinación con la Administración de la Empresa, por lo que expresa su satisfacción personal por los informes presentados, tanto de parte de la Gerencia, así como del Comisario y de Auditoría Externa.

La Presidencia recuerda que tanto los Estados Financieros del período 2013, así como el informe de la Sra. Comisario y el dictamen de Auditoría Externa están a consideración de los señores Accionistas para su aprobación.

Luego de la correspondiente deliberación y análisis de todos y cada uno de los documentos que les fuera puesto en su conocimiento con la anticipación del caso, los Sres. Accionistas **proceden a la aprobación total de los siguientes documentos:**

- Informe de Labores presentado por el Dr. Patricio Zurita en su calidad de Gerente General, a quien se le manifiesta un especial agradecimiento.
- Informe del Comisario Principal de la Empresa.
- Informe y dictamen del Examen de Auditoría Externa realizada sobre los Estados Financieros proporcionados por la Gerencia General correspondientes al ejercicio económico 2013, trabajo realizado por la firma calificada en la Superintendencia de Compañías bajo la Razón Social SOLNOPRO S.A.
- Los Estados Financieros del período 2013, (Balance de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros analizados).

Luego de la aprobación de los documentos enumerados anteriormente la Presidencia solicita a los Sres. Accionistas la correspondiente autorización para que la Gerencia General proceda a remitir dichos documentos a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de disposiciones legales al respecto, para lo cual deberá seguirse con lo que dicha Institución establece. Ante el pedido de la Presidencia, se concede la autorización al Gerente General para que dé cumplimiento a dichas disposiciones y de ser necesario lo haga a cualquier otro Organismo de Control que fuese necesario.

La Presidencia solicita la lectura del siguiente punto del orden del día, y que es la Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los Accionistas por el ejercicio 2013.

De acuerdo a los Estados Financieros que fueran aprobados en los puntos del día anteriores, la Presidencia informa que la Utilidad del Ejercicio alcanzó la suma de USD 370.447 , de los cuáles se ha procedido a determinar el 15% correspondientes a los trabajadores y que representa el valor de USD 55.567 y también se ha procedido a

determinar el Impuesto a la Renta que PERTRALY deberá satisfacer al SRI y que representa el valor de UDD 64.839,50, quedando por lo tanto un valor neto de utilidades a disposición de los Señores Accionistas por USD 250.040, valor éste que es puesto a consideración de la Junta para que se determine el destino de los mismos.

El Sr. Carlos Eduardo Emanuele Morán manifiesta que acogiendo la sugerencia de la Gerencia General de la empresa, en la que se determina que no hay requerimiento para establecer incrementos en las Reservas Legal y Estatutaria y no teniendo ningún plan para el 2014 que demande la reinversión de utilidades o la contribución de los Sres. Accionistas, propone que los USD 250.040,32 que es el valor neto de utilidades a disposición de los Accionistas, se proceda a declarar los correspondientes Dividendos a favor de cada uno de los Accionistas en proporción a su participación en la conformación del Capital y que es el siguiente:

Sr. Carlos Andrés Emanuele Ortiz	USD 100.016,12
Sr. Carlos Francisco Emanuel Ortiz	100.016,12
Sra. Eva Inés Ortiz Arízaga	<u>50.008,06</u>
Total a declararse los Dividendos:	<u>250.040,32</u>

La distribución de la utilidad neta a disposición de los Sres. Accionistas propuesta por el Sr. Carlos Eduardo Emanuele Morán, es acogida y aprobada por unanimidad por todos los señores presentes en la Junta General Ordinaria reunida para conocer los temas financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Se da paso al último punto del Orden del Día y que son Asuntos Varios. La Presidencia pregunta si alguno de los Sres. Accionistas tiene algún punto que tratar ante lo cual no se presenta ninguna moción, por lo que la Presidencia determina que no habiendo nada más que tratar y luego de haberse resuelto todos y cada uno de los puntos constantes en el Orden del Día, agradece la presencia de los Sres. Accionistas y se da por finalizada la reunión, solicitándoles que permanezcan unos minutos más para poder dar lectura al Acta de la Junta y proceder a su suscripción.

Siendo las 18:45 horas se suspende la reunión hasta que Secretaria realice la redacción del Acta solicitada.

Siendo las 21:30 horas se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna y la Presidencia solicita a la Gerencia General que todos los documentos aprobados reciban el trámite correspondiente, haciendo llegar a la Superintendencia de Compañías las copias respectivas a efectos de legalizar la situación de la Empresa, dejando constancia de que los informes presentados, tanto por la Gerencia General como por el Comisario y Auditoria Externa, son parte constitutiva de la presente Acta.

A las 22:00 horas se da por terminada la Sesión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado en esta junta, firman la presente Acta:

Arq. Eva Ortiz de Emanuele
ACCIONISTA/PRESIDENTE
C.I. 0903936433

Carlos Francisco Emanuele Ortiz
ACCIONISTA
C.I. 1711193597
Representado por C. Eduardo Emanuele O.
C.I. 0908713381

C. Andrés Emanuele Ortiz
ACCIONISTA
C.I. 1710249978

Dr. Patricio Zurita Vallejo
GERENTE GENERAL
Secretario Ad-hoc
C.I. 1703771988